

FILIACIÓN-IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES

1ª Edición

18042/1

DESARROLLO DEL CURSO

- Fecha: **12 de noviembre 2018**
- Horario: **17 a 19 horas**
- Duración: **2 horas**
- Lugar: **AULA INFORMATICA CENTRO DE SALUD ZONA 6**
- N° alumnos: **20**

INSCRIPCIONES

- En **SOFOS. UNIDAD DOCENTE** desde el 11 de octubre al 5 de noviembre 2018
- La relación de admitidos aparecerá el día 6 de noviembre de 2018
-

OBLIGATORIAMENTE Para recibir el certificado de asistencia de una Actividad Formativa, el alumno tiene que estar inscrito y admitido en Sofos, cumpliendo los plazos de matriculación. NO se puede asistir si no están admitidos.

El personal seleccionado que haya aceptado la realización de una acción formativa, tiene el deber de asistir a la totalidad de las sesiones presenciales.

Porcentaje de asistencia para conseguir el certificado de acreditativo de la acción formativa:

Para la obtención de dicho certificado será necesario:

- En cursos de duración igual o mayor a 10 horas un porcentaje mínimo de asistencia del 80%.

- En cursos de duración inferior a 10 horas un porcentaje de asistencia del 100%

Cuando la actividad formativa conlleve la realización de una o varias pruebas de evaluación será también necesario la superación de éstas o de los ejercicios establecidos por el tutor.

El incumplimiento sin causa justificada de las siguientes obligaciones, implicará la imposibilidad de ser seleccionado/a para la realización de cualquier acción formativa durante un periodo de 9 meses:

- Comunicar la renuncia al curso en el plazo de 5 días hábiles desde la notificación de la concesión de la acción formativa solicitada o en el plazo de 2 días hábiles, en el caso de solicitantes que provengan de la lista de espera.

- En las acciones formativas que se desarrollen bajo la modalidad presencial la asistencia al 50 % de las horas lectivas.

Enlace:

<https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/fichaCurso.jsp?curso=18042&edicion=1>

DIRIGIDO A:

Personal Auxiliar administrativo, con prioridad del Servicio de Admisión en activo de la GAI de Albacete, y de bolsa de trabajo

OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN:

Implementar criterios en la recogida de datos para correcta identificación del paciente, evitando duplicidad de historias, estableciendo pautas para la perfecta recogida de información sobre financiación/responsabilidad.

PROGRAMA:

- ✓ Normas sobre la recogida de datos de identificación del los pacientes
- ✓ Identificación del paciente
- ✓ Documentos identificativos
- ✓ Apertura de historia clínica
- ✓ Modificación datos de filiación
- ✓ Creación de procesos

DOCENTES:

M^a Victoria Gómez Padilla
(Mandos Intermedios del Servicio de Admisión)